

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 002-2021-2023

Acta Extraordinaria 002-2021-2023, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 29 de julio del 2021, con la asistencia de los señores Gerardo Anchia Azofeifa, quien preside, Krisey Chaves Ledezma, Vice-Presidenta, José Arias Umaña, Tesorero, Carolina Estrada Obando, Secretaria, Juan Soto Hidalgo, Vocal, Alejandro Sáenz Pérez, Vocal y Maricruz Pérez Rodríguez, Asistente de Actas.

Ausente: Srita. Eimmy Barrantes Valverde, Vocal.

Comprobado el Quórum al ser las diecinueve horas con cinco minutos se inicia la sesión con los 5 miembros conectados.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que antes de dar inicio con la audiencia quiere recomendarle con todo respeto al señor Juan Soto Hidalgo que al tener una relación de consanguinidad con el señor Roberth Soto y para que la sesión no tenga ningún problema de ilegalidad, que en el momento de una votación se inhiba.

El Sr. Juan Soto aclara que él tiene derecho a hacer sus comentarios y sus consultas, aunque se inhiba en la votación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que puede hacerlo bajo su responsabilidad, ya que al tener una relación de consanguinidad de primer grado con el presidente del Comité Comunal, podría haber una relación de interés directo y si eventualmente quiere participar, queda a su criterio hacerlo, sin embargo, ya cumplió con hacerle la advertencia correspondiente.

La señora Carolina Estrada solicita al señor Juan Soto que se inhiba totalmente de la reunión ya que su participación podría perjudicar cualquier acuerdo, puede escuchar la sesión sin ningún





problema, pero si se presenta algún contratiempo podría afectar cualquier acuerdo que vayamos a tomar.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que le hizo la advertencia al señor Juan Soto porque hay un reglamento establecido y tenemos que cumplirlo.

ARTICULO I.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se despacha el orden del día con los siguientes temas a tratar:

I. Audiencia: Miembros del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Pozos.

ACUERDO: Se aprueba el Orden del día propuesto para el día de hoy. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando

ARTICULO II.

AUDIENCIA

Se recibe a los señores Roberth Soto y Harry Taylor, miembros de la Junta Directiva del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Pozos de Santa Ana.

El Sr. Roberth Soto menciona que la mayoría de ustedes conoce la gravedad del asunto con respecto a la cancha de Pozos, hay un grupo de personas de la comunidad que están tratando de trabajar, para ellos esta reunión es muy importante porque saben que los están escuchando y que los están apoyando, ellos quieren hacer las cosas bien de la mano de todos ustedes, quieren





trabajar en conjunto con el Comité Cantonal, aunque ha sido un poco difícil, traen algunos puntos para analizarlos y ver qué respuesta les pueden dar.

El Sr. Roberth Soto manifiesta que los demás miembros del Comité Comunal se estarán uniendo paulatinamente en cuanto cumplan las obligaciones de estudio o de trabajo que cada uno tiene.

El Sr. Roberth Soto manifiesta que tienen problemas muy graves con la cancha de Pozos, hay un grupo que está empeñado en querer eliminar la cancha y convertirla en un parque más, de los tantos que tenemos en Santa Ana, hay personas que quieren desaparecer la canchas de fútbol, nosotros somos un grupo de personas comprometidos con la comunidad, queriendo devolverle un poco de tranquilidad al pueblo, queriendo que más personas de la comunidad se integren en el tema del deporte, para nadie es un secreto que muchos Comités de Pozos se han inclinado solamente por el fútbol y olvidamos muchas cosas que se pueden hacer dentro de la cancha, tenemos un salón comunal donde se pueden realizar muchas actividades, el año pasado tenían muchos planes pero debido a la pandemia no se pudieron realizar.

El Sr. Roberth Soto menciona que tienen muy claro que el CCDRSA es el ente que toma las decisiones y hay que respetarlas, sin embargo, ustedes tomaron la decisión de abrir la cancha de Pozos para entrenamientos y al CCDR de Pozos no le comunicaron absolutamente nada, por lo que había una molestia de parte de todos nosotros de que personas ajenas al Comité Comunal estuvieran abriendo y cerrando la cancha, se sienten un poco impotentes que ellos como ente juramentado y elegido por la comunidad, no tengan el acceso a la cancha como otras personas, esa es una de las molestias que tienen.

El Sr. Roberth Soto indica que le gustaría saber que ha pasado con los acuerdos tomados en el Concejo Municipal en cuanto a la administración de la canchas por parte de los Comités Comunales, a ellos hasta el día de hoy no les han comunicado nada, esa fue una lucha que ellos mismos dieron porque la cancha de Pozos estaba siendo utilizada por muchas personas menos





por la comunidad, en estos momento necesitamos la comprensión de todos ustedes como miembros del Comité Cantonal para que valoren esa situación y vamos a necesitar el apoyo de pueblo para que no cierren la cancha y la conviertan en un parque, como ha sucedido en otros distritos del cantón, necesitamos que estudien esos acuerdos que se tomaron en el Concejo y nos tomen en cuenta como Comité Comunal, nosotros estamos en la disposición de ayudar en todo lo que nos pidan pero necesitan que les den el espacio y le den más participación a los grupos deportivos de la comunidad, tenemos conocimiento que de momento eso no se puede hacer porque la canchas se encuentran cerradas, pero en el momento que se dé una reapertura, queremos darle una mayor participación a la comunidad, nosotros somos un grupo consolidado en la comunidad de Pozos, el pueblo cree en nosotros y creen que podemos hacer las cosas bien, aparte de los 5 miembros que conforman el Comité Comunal, existe otro grupo de apoyo que nos brinda su colaboración, nosotros como Comité Comunal nos gustaría manejar la agenda de la cancha en conjunto con el Comité Cantonal una vez que se haga la reapertura, esto porque en algún momento vamos a necesitar el apoyo de todas las personas que tienen ligas menores, equipos femeninos, etc., que sientan que la cancha de Pozos no puede desaparecer, esta es una de las mejores canchas que tenemos y no podemos perderla, nosotros no queremos convertirnos solamente en ayudantes de ustedes para abrir o cerrar la cancha, nosotros queremos sentirnos piezas importantes para ustedes, que ustedes sientan que las personas que están trabajando en el Comité Comunal están haciendo las cosas bien, hay muchas actividades que podemos lograr, ese es uno de los puntos que queremos exponerles, en algún momento queremos formar una asociación para tener una escuela de futbol bien organizada para que los niños asistan gratuitamente, en Pozos hay muchos niños de escasos recursos que quieren practicar deporte, esa es una de las metas que tenemos y queremos que ustedes nos apoyen.

Por otra parte, nosotros no queremos entrar en discusión ni tener problemas con nadie, pero sentimos que la cancha de Pozos en un 90% está siendo utilizada por Pozos Junior y nosotros creemos que Pozos Junior no es la representación de nuestro pueblo, hay muchos equipos y necesitamos en algún momento devolverle esos espacios a todas estas personas, no queremos





quitarle los espacios a los equipos que el CCDRSA tiene que amparar, pero si queremos hacer un reacomodo, para que cuando se dé la apertura de la cancha, pueda ser utilizada por toda la comunidad, la cancha es un activo del pueblo y quien más derecho tiene para utilizarla es el mismo pueblo, el pueblo de Pozos está desmotivado, las personas sienten que la cancha está secuestrada, ellos en algún momento lo externaron en el Concejo Municipal, queremos que la cancha de Pozos sea devuelta al pueblo, también sabe que ellos no tienen que manejar dineros, los dineros siempre tienen que ir a un lugar donde sean bien regulados y administrados, como lo es el Comité Cantonal, a ellos no les interesa tocar esos dineros, a ellos les interesa trabajar por la comunidad y por el grupo tan valioso que tenemos en este momento, desconoce el estado de las otras canchas pero el estado de la cancha de Pozos es bastante grave, corre peligro de desaparecer, necesitamos hacerle algunas mejoras, tenemos que darle vida y que el pueblo la disfrute, es doloroso que el pueblo no la esté utilizando y que por razones de organización otras personas la están utilizando y nosotros estamos de brazos cruzados sin poder ayudar a las personas de la comunidad, nosotros no tenemos un gimnasio ni un polideportivo donde poder hacer actividades, pero tenemos un salón comunal que podemos utilizar para hacer campeonatos de tablero, de tenis de mesa, muchas actividades que se pueden organizar ahora que las canchas no se pueden utilizar, pero necesitamos el apoyo de ustedes, estamos muy felices de que ustedes hayan sido elegidos como miembros del Comité Cantonal y esperamos que tengamos una muy buena relación, que trabajemos de la mano y que seamos un equipo que no está trabajando por nada en específico sino por el bien de la comunidad.

El Sr. Ulises Díaz manifiesta que como Comité Comunal de Pozos están muy preocupados porque no les han dado el lugar que nos merecemos, fuimos elegidos y juramentados por ustedes, sin embargo, siente que les están pasando por encima al ver que muchas personas tienen llaves para abrir y cerrar la cancha, la mayoría de las personas que entrenan ahí tienen llaves y el Comité Comunal no tiene, nosotros lo que pedimos es que nos den el lugar que nos corresponde, no quiere entrar en discusión, pero quiere hacerle ver a los demás que existe un Comité Comunal en la comunidad, le gustaría saber porque todas esas personas cuentan con llaves de la cancha?,





y ahora que la cancha está regulada, que nos tomen en cuenta a nosotros, hay una persona que tiene esa cancha para uso personal, la abre cuando quiere y a la hora que quiere y no nos toman en cuenta para nada.

El Sr. Roberth Soto menciona que ellos solamente quieren trabajar y unir a los diferentes pueblos de la comunidad, por ejemplo La Chispa, donde tienen niños entrenando en una cancha de cemento porque no tienen acceso a la cancha natural, en determinado momento ellos quisieron hacerlo en la cancha de Pozos, pero un miembro de la Junta anterior les dijo que no porque el muchacho no era entrenador, a ellos se les ha quitado el derecho de participar, queremos incorporar a la comunidad del IMAS y de Barrio Corazón de Jesús, y darles la misma participación, Lindora no ha tenido la oportunidad de entrenar en la cancha de Pozos, todas esas cosas queremos erradicarlas, queremos que se sientan parte del pueblo, que no se sientan excluidos, el objetivo de nosotros es claro, queremos trabajar y que ustedes nos apoyen, queremos que ustedes entiendan que no queremos adueñarnos de la cancha, pero no quieren ser solamente los que abren y cierran la cancha, tanto él como sus compañeros quieren ser un brazo del Comité Cantonal, no ser una piedra en el camino, agradece mucho por el espacio brindado y por ser escuchados el día de hoy.

El Sr. Harry Taylor apoya las palabras del señor Roberth Soto, manifiesta que todos tienen un mismo objetivo que es trabajar todos unidos, agradece la oportunidad brindada para que les aclaren los puntos expuestos anteriormente.

La Sra. Sayra Garda agradece por la audiencia brindada el día de hoy, el deseo de este Comité Comunal es trabajar juntos, que entre todos podamos ayudar a las comunidades sin ningún interés político, sino por el bien común de los vecinos de Pozos, tiene fe que esta nueva Junta Directiva del CCDRSA nos va a dar soluciones a la problemática que se ha venido dando desde años anteriores.





El Sr. Gerardo Anchia agradece a todos por su participación.

El Sr. José Arias manifiesta que es un placer recibirlos, cuentan con todo nuestro apoyo, vivimos en un distrito muy privilegiado, la zona de Pozos y Lindora son uno de los lugares donde se practica más deporte a nivel nacional, tenemos la ventaja de contar con una piscina en Lindora, somos un distrito muy privilegiado del cantón de Santa Ana, de su parte quiere decirles que cuentan con su apoyo, tenemos que trabajar de la mano en pro del deporte y la recreación del distrito de Pozos y del cantón de Santa Ana en general.

La señora Carolina Estrada menciona que leyendo la carta que enviaron le gustaría consultar con respecto al tema de los camerinos y al tema de la tercera de Pozos Junior.

El Sr. Roberth Soto menciona que en Pozos tienen una gran problemática con respecto a ese tema, en este momento solo existen dos camerinos pequeños y un baño para hacer las necesidades, tiene entendido que uno de esos camerinos se utiliza como una bodega, le parece que no es justo que eso pase porque cuando hay torneos o cuando llega un árbitro no tiene donde vestirse, nosotros creemos que ustedes podrían darle solución a esto para que los camerinos sean utilizados para lo que fueron establecidos y no como bodegas.

Con respecto al equipo de tercera de Pozos Junior, ellos tienen mucho uso de la cancha, no hay equidad con otros equipos de la comunidad, al fin y al cabo, ellos son un equipo más del pueblo y no son un equipo representativo de la comunidad.

El Sr. Ulises Díaz menciona que tiene conocimiento que las canchas fueron abiertas un poco, le gustaría saber cómo se está dando esa apertura y qué horarios tienen?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la cancha no está abierta para partidos ni para el público en general, la cancha está cerrada por orden del Ministerio de Salud, lo que se negoció con la Ministra del Deporte y accedieron, era para que se hicieran entrenamientos controlados





firmando un protocolo, cada organización debe cumplir con todas las directrices del Ministerio de Salud, eso es lo que estamos haciendo, de momento no podemos facilitar la cancha para partidos ni para ninguna otra actividad, en este momento no hay una apertura total.

Con respecto a Pozos Junior, ahora ellos tienen una empresa llamada Pozos JR VACT y le venden servicios al CCDRSA, ya no lo hacemos por convenio sino que se hace mediante una licitación pública, donde participan las organizaciones y el Comité les especifica las necesidades que tiene y el presupuesto con el que cuenta para ese rubro, y esa empresa nos vendió esos servicios, ellos tienen que cumplir a cabalidad con ese compromiso que firmaron con base a una partida, ellos deben tener entrenadores cumpliendo con esa dinámica y por ende al CCDRSA le corresponde facilitarles la instalación deportiva con el fin de que cumplan ese objetivo, nosotros les compramos el servicio y ellos se encargan de las cargas sociales de sus colaboradores y nosotros solamente les compramos el servicio y no nos preocupamos de nada más, ellos firman un convenio y un protocolo para cumplir con lo que el Ministerio de Salud nos exige de una manera muy puntual, eso es lo que está sucediendo en este momento, el único equipo que ha firmado ese protocolo y está cumpliendo a cabalidad es Pozos Junior, por esa razón se les está facilitando la cancha de Pozos y no podemos facilitarles la cancha del INVU porque no tiene camerinos, no tiene agua y no cuenta con lo elemental para cumplir con el protocolo del Ministerio de Salud.

Por otra parte, los camerinos no están ocupados, al parecer se había solicitado un permiso para utilizar una parte de la bodega para guardar implementos deportivos, eso lo había autorizado la anterior Junta Directiva, ahora vamos a tener que analizarlo para ver como lo resolvemos nosotros.

La señora Krisey Chaves menciona que para ellos como Junta Directiva es un placer tener ese acercamiento con el Comité Comunal, de su parte les da la más cordial bienvenida y espera trabajar fuerte de la mano para ayudar a la administración en pro del cantón, espera que nos acompañen en varias sesiones y que no sea la última vez que tienen este acercamiento, con





respecto a las consultas que hizo el señor Soto, quiere decirle que cuando ellos adquirieron este compromiso lo primero que hicieron fue una visita y lamentablemente el camerino está siendo utilizado como bodega, puede dar fe de eso, sin embargo, estamos trabajando en algunas cosas, el tema de la pandemia nos ha atrasado un poco, pero les solicita que tengan un poco de paciencia, sabemos que a la cancha le faltan algunas cosas y se encuentra un poco deteriorada, de momento no tiene conocimiento de los contratos que existen con el CCDRSA, tiene que ponerse al día para poder darle respuesta a algunas de las consultas que hicieron, con relación a lo que se mocionó en el Concejo Municipal, va a solicitar esa información para compartirla y para que sea de conocimiento de todos, le parece que los acuerdos que hay en el Concejo Municipal y en esta nueva Junta Directiva se deben acatar y darle más fluidez, nuestra misión es hacer las cosas mejor que la junta anterior, que se sienta que estamos comprometidos y trabajando en pro del bienestar de la recreación y del deporte de Santa Ana, cuenten con nosotros y como equipo vamos a hacer grandes cosas para que el día de mañana los niños y los jóvenes sean los que nos agradezcan el trabajo que hoy hacemos.

El Sr. Gerardo Anchia aclara con respecto a la apertura y el cierre de las canchas, existen convenios con el CCDRSA, lo tiene el Municipal Santa Ana con el estadio, lo tiene tenis de mesa con el gimnasio, lo tiene Santa Ana Ligas Menores con la cancha de Rio Oro, el CCDRSA tiene personal de mantenimiento que tiene que cumplir esas funciones, sin embargo, muchas veces no dan abasto con ese trabajo, lo que el CCDRSA hace es que entrega las llaves a estas organizaciones para que ellos responsablemente se encarguen de abrir y cerrar las instalaciones que utilizan en el horario establecido de acuerdo a los programas avalados por el Comité, aprovecha para solicitarles disculpas por no haberles comunicado a ellos como Comité Comunal que esta organización iba a utilizar la cancha de Pozos, espera que eso no se vuelva a repetir, vamos a tener más cuidado con eso.





Con respecto al tema de las llaves, el Sr. Harry Taylor tiene llaves de la cancha y él es miembro del CCDD de Pozos, siempre las ha tenido desde que el Comité Comunal se constituyó, le parece que es un tema de coordinación.

Con relación a la solicitud que hicieron en el Concejo Municipal, el Concejo creó una Comisión y ellos dijeron que si les parecía que deberían coordinar, la ley dice que en cada cantón debe haber un solo Comité Cantonal y varios Comités Comunales, pero no podía haber un Comité paralelo manejando canchas, eso es una ilegalidad, admira el trabajo que hicieron pero no tiene asidero legal, la ley establece claramente quien es el ente rector del deporte en el cantón.

Con respecto a la administración de las canchas, el Sr. Gastón Vargas encontró una ley que decía que se debían establecer convenios con la Municipalidad, la Municipalidad construye instalaciones deportivas y debe facilitárselas al Comité Cantonal y si no lo hace, el Alcalde como máxima autoridad administrativa, es el que administra ese bien, también tiene la potestad de dárselo a una organización, como sucede en el caso de la piscina de Lindora que es administrada por la Asociación de Natación, pero debe ser el Comité Cantonal como ente rector del deporte el que debe manejar esas instalaciones deportivas, para que tenga la facilidad de desarrollar sus programas, tenemos bajo convenio la cancha de Salitral, el estadio de Piedades, la cancha de Lindora y el Gimnasio Municipal, y el mantenimiento debería brindarlo la Municipalidad, sin embargo, nosotros hemos asumido parte de ese mantenimiento y utilizamos bastantes recursos en eso y tenemos un equipo de mantenimiento, nosotros hicimos esas consultas al Departamento Legal pero aún no nos han dado respuesta, podríamos tomar un acuerdo para hacer esa solicitud.

Por otra parte, con respecto al Comité Comunal, ustedes indican que la comunidad no utiliza la cancha, en este momento por el tema de la pandemia estamos limitados, sin embargo, cuando un equipo organizado presente la solicitud, se les va a brindar el espacio, podemos firmar un convenio para que cumplan con el protocolo y puedan utilizar la cancha de Pozos, en este





momento no hay otro equipo haciendo esa solicitud, también le satisface saber que quieren crear una asociación deportiva enfocada en la liga menor, le parece excelente y podríamos trabajar de manera que se haga más equitativa la participación.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que los Comités Comunales se crean con base a la ley, cualquier sector de la población puede crear su Comité Comunal, ya no es exclusivamente para los distritos, sino que son organizaciones enfocadas en el sector donde mayoritariamente esté ese grupo de personas, ustedes son un Comité Comunal que está distribuido en todo el distrito, pero posiblemente se puede crear un Comité Comunal en Barrio Corazón de Jesús, en La Chispa, etc., y así sucesivamente, pueden haber tantos Comités Comunales como quieran conformarse, la ley dice que debe haber Comités Comunales para que sean partícipes de los programas del Comité Cantonal, en la parte deportiva, en la recreación y colaborando con el Comité Cantonal en todas las actividades, no necesariamente los Comités Comunales se convierten en administradores de las canchas, son colaboradores del Comité Cantonal para promocionar el deporte y la recreación en todo su esplendor, al estar establecidos como Comités Comunales, presentan sus programas y los presenta al Comité Cantonal, el Comité Comunal, como lo mencionó el señor Soto, es un brazo del CCDRSA, el Comité Comunal debe tener un plan estratégico de cooperación para que amplíen esta necesidad que tenemos de que el Comité Cantonal esté representado por ustedes, el tema de la cancha es secundario, la cancha la maneja el Comité Cantonal y el Comité Comunal puede colaborar con aperturas, cierres, el cuidado, necesitamos ese voluntariado, cosas como esas son las que tergiversan la información, el concepto de Comité Distrital ya pasó, en este momento la representatividad está por sectores, no es el distrito en pleno, personalmente es partidario de que existan Comités Comunales en todas las comunidades y los apoya, de su parte va a tratar que la mayoría de Comités Comunales esté representando a su distrito, pero si nos vamos a la ley, ese concepto es muy amplio, esa es la ventaja que tiene el Comité Comunal, ya que el Comité Cantonal debe colaborar y darles los recursos para que organicen sus actividades, nosotros como Comité podemos estar aliados con ustedes y trabajar de una manera ordenada por el bien del cantón en general.





La señora Carolina Estrada menciona al señor Gerardo Anchia que en el Concejo Municipal se creó la Comisión del Deporte y él no llegó a las reuniones, lo que dijo la Licda. Andrea Robles es que los Comités Comunales podían ser co-administradores con el Comité Cantonal de Deportes si la junta directiva lo veía a bien, porque los Comités Comunales son entes adscritos al CCDRSA, por lo tanto ellos tienen la misma coyuntura y la misma forma de elección que tiene el CCDRSA y se rige con las mismas directrices, otra cosa que mencionó la Licda. Robles en la Comisión del Deporte, era que la Junta Directiva debía reunirse con todos los Comités Comunales para que consensuáramos y llegáramos a acuerdos, sin embargo, esas reuniones fueron suspendidas debido a la pandemia, pero nosotros seguimos reuniéndonos, por esa razón era que se estaban realizando esas reuniones con los Comités Comunales, para que después que se tuviera toda esa información se le enviara a la Licda. Robles y que ella nos elaborara los convenios.

Por otra parte, lo que dice el señor Anchia es cierto, por ley toda la infraestructura deportiva debe pasar al CCDRSA, pero si la Junta Directiva tiene a bien aceptar la solicitud del Comité Comunal de Pozos, eso se podía realizar y que ella no veía ningún impedimento para hacerlo.

Con respecto a las llaves que tenía el señor Ángelo González, a él no se le habían dado las llaves porque fuera de una organización en específico, eso se había hecho porque él era el presidente del CCDRSA y cuando había alguna emergencia él iba a atenderla, encendía las luces, si ingresaban a la cancha para robar él lo resolvía, a nosotros nos consta, muchas veces en medio de una sesión tenía que retirarse para atender ese tipo de situaciones, sin embargo, se tomó un acuerdo para solicitarle las llaves al señor Ángelo González y ya las entregó en el Comité.

Otra cosa importante que mencionó el señor Presidente es que cuando no haya un funcionario del CCDRSA, ustedes tienen llave, si la Junta Directiva lo tiene a bien, a ustedes se les podría responsabilizar de la apertura y el cierre de la instalación, cuando la organización Pozos Junior VACT llegue a hacer uso de la cancha, alguien tiene que abrir, por eso es una necesidad, sin





embargo, en este momento no es la organización Pozos Junior la que está administrando la parte de fútbol del CCDRSA, sino que es la sociedad Pozos Junior VACT.

Con respecto al tema del parque que se quiere hacer en Pozos, para nosotros ha sido muy preocupante que se quiera eliminar una cancha más del cantón, según una solicitud del señor Anchia a la Junta Directiva anterior, se le solicitó a la administración que hiciera una lista de la infraestructura deportiva que existe en el distrito de Pozos, ya que esas personas lo que dicen es que en el distrito hay muy poca infraestructura deportiva y nosotros necesitamos esa información como respaldo para poder defender nuestra posición.

La señora Krisey Chaves desea solicitarle a los señores miembros del Comité Comunal de Pozos que nos envíen una nota para que ingrese por correspondencia, donde nos indiquen cuales son los equipos u organizaciones que quieren tener participación en la cancha de Pozos y también agradecerles por su interés, porque si la cancha de Pozos se convierte en un parque vamos a perder todos, pierde la comunidad una zona verde, perdemos nosotros como Junta y pierde la administración, esa es una lucha que debemos darla en conjunto y si queremos rescatar esa cancha, quien puede hacerlo es la comunidad, tenemos que trabajar de la mano y nosotros debemos tener todas las peticiones que ustedes tienen para poderlas resolver.

El Sr. Roberth Soto agradece a la señora Chaves por su disposición para colaborar, han tenido de ganas de flaquear por la impotencia de no haber podido rescatar la cancha de Pozos que es el activo del pueblo, pero siguen dando la pelea, su único objetivo es que esa instalación no se pierda, la señora Chaves fue muy clara al decir que todos perdemos, su insistencia es que nos ayuden, nos den más participación y que esos convenios que se hicieron en el Conejo Municipal se hagan realidad, nos sentimos atados de manos, no puede ser posible que un expresidente del CCDRSA haya dejado una banca quebrada durante toda su administración y que tuviéramos que hablar con el señor Alcalde para que la reparara, aun utilizando esa cancha para entrenamientos, nunca hizo nada por esa instalación, estamos muy preocupados y necesitamos su apoyo, el





camerino ha estado ocupado antes y después de la pandemia, son cosas que ustedes desconocen, espera que podamos seguir en comunicación para poder salir adelante, no se puede nadar contra corriente, necesitamos que el pueblo de Pozos vuelva a creer en los Comités Comunales y necesitamos devolverle la cancha a la comunidad.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que lamentablemente ustedes se juramentaron en tiempo de pandemia y no han podido ejecutar las cosas como han querido, una de sus propuestas es que después de que el Comité Cantonal plantee sus necesidades, el Comité Comunal pueda distribuir esos espacios para la comunidad y que tengan una participación más activa, una vez que pase toda esta situación vamos a necesitar la ayuda de todos ustedes, el año pasado la cancha pasó prácticamente cerrada, pero si otro equipo organizado solicita esos espacios nosotros buscaremos la manera de equilibrar ese uso, con respecto al tema de la bodega, tenemos que tomar las acciones del caso, también quiere aclarar que él no ha cambiado su forma de pensar pero cuando se asume una responsabilidad de estas hay que ser muy neutral, para no afectar a ningún grupo y tampoco indisponer a personas de la comunidad que están dispuestas a colaborar, como es el caso de ustedes, los Comités Comunales tienen una gran amplitud y pueden hacer grandes cosas en el distrito, ustedes están comprometidos y nosotros queremos buscar solución a todas esas inquietudes que nos están presentando.

Por otra parte, cuando nosotros iniciamos en esta Junta Directiva, en la segunda semana realizamos una visita a todas las canchas del cantón y descubrimos que todas se encuentran en mal estado, el Comité Cantonal se olvidó de darles un mantenimiento adecuado porque el Comité no debe invertir recursos en mantenimiento, eso le corresponde a la Municipalidad, el Comité debe invertir sus recursos en deporte y recreación, la infraestructura le corresponde a la Municipalidad, lo que sucede es que nosotros asumimos cosas y tenemos que invertir en el mantenimiento de las canchas, lo que tenemos que hacer es presentarle al Concejo Municipal las peticiones puntuales de las necesidades inmediatas, vamos a tener que tabular no solo lo que queremos que se construya a futuro sino la necesidad de darle mantenimiento inmediato a lo que hay.



Con respecto a la cancha de Pozos, estamos en contra de la construcción del parque, si quieren construir más parques deben comprar una propiedad para hacerlo, pero no estamos de acuerdo en que se sigan cerciorando los campos deportivos, nosotros tenemos la misma visión de ustedes, ustedes son un brazo importante del Comité Cantonal, pero debemos sujetarnos a lo que ya está establecido.

Con relación a la solicitud que ustedes hicieron al departamento legal, debemos tomar un acuerdo para que nos informen en qué estado se encuentra esa solicitud de que las canchas sean traspasadas al Comité bajo convenio.

El Sr. Ulises Díaz menciona que nosotros los que estamos en el Comité Comunal y ustedes como Junta Directiva queremos trabajar por el distrito y por el cantón, en su caso tiene 30 años de pertenecer a esta comunidad y siempre ha estado integrado a las asociaciones de vecinos y se siente orgulloso de ver bonito el lugar donde vive, pero hay personas que se lucran de los impuestos que nosotros pagamos, algunas personas se van a dar cuenta de lo que está hablando, en realidad desconocía que se le vendían servicios al Comité Cantonal, ese es su comentario.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que desde el tiempo del señor Gastón Vargas hay 16 asociaciones deportivas en el cantón a las cuales se les brinda un apoyo por medio de un convenio, desde que él y la señora Carolina Estrada llegaron a la Junta Directiva han venido luchando para que no se contrataran personas por servicios profesionales, en su momento, crearon las asociaciones deportivas para desligar al Comité Cantonal de la situación legal de algunas posibles demandas de los funcionarios, para promover y fortalecer los programas deportivos, dentro de esas asociaciones se encuentra Pozos Junior, la cual estaba constituida mucho antes de que el señor Ángel González formara parte de esta Junta Directiva, al nosotros oponernos y de acuerdo a la advertencia del Departamento Legal de la Municipalidad, las contrataciones se hicieron por medio de licitaciones, en una licitación pública el Comité pone las



condiciones para que las organizaciones cumplan con eso y no se hace solamente para una organización, sino que está abierta para que todas participen las organizaciones deportivas que vendan el servicio que el Comité requiere, nosotros revisamos los oferentes en la Junta Directiva y lo aprobamos, tenemos un presupuesto determinado que es para ese programa, esa asociación participó, tienen un entrenador calificado, entregan todos los meses sus facturas timbradas, le pagan seguro a sus empleados y cumplen el objetivo del Comité que es la iniciación deportiva y enseñar a los niños lo más elemental, en el caso de fútbol, en el caso de Calistenia ellos también venden ese servicio, sin embargo, si en Pozos existiera una organización debidamente constituida que ofrezca esos mismos servicios podría ofertar y hasta podría ser elegida, así sucesivamente con todas las disciplinas que tenemos, nosotros entregamos \$281.000.000 por año, entre esas 16 asociaciones deportivas, eso como una aclaración.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que vamos a tomar los acuerdos correspondientes, de acuerdo a lo que han conversado anteriormente y a las solicitudes presentadas por el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Pozos.

ACUERDO 1: Solicitar al Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana que nos brinde información con respecto a los convenios que se le han solicitado, por medio del Concejo Municipal y de los grupos organizados de la comunidad, para trasladar las canchas que no están bajo convenio, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Saenz Perez.

AUSENTE: Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

ACUERDO 2: Solicitar a la Administración que realice las gestiones necesarias y solicite a la Asociación Pozos Junior FC que retire los implementos deportivos y desocupe los camerinos y bodegas de la cancha de Pozos. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Saenz Perez.

AUSENTE: Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que a nivel administrativo se le siga informando a todos los grupos organizados con respecto al uso de las instalaciones , esto con el fin de que los Comités Comunales estén enterados del uso que se le está dando a la cancha de su comunidad, ofrece las disculpas del caso al Comité Comunal de Pozos por no haberles brindado la información correspondiente, en el momento que la cancha tenga una mayor apertura, los estaríamos tomando en cuenta para que nos hagan las recomendaciones de las actividades que quieren organizar, le parece que esos han sido los temas más importantes que hemos tratado el día de hoy.

La señora Carolina Estrada menciona le gustaría solicitarle a la administración que haga la solicitud del acta de la reunión efectuada por la Comisión del Deporte donde se tomaron los acuerdos respectivos con relación a este tema, para que los compañeros de esta Junta Directiva tengan una referencia ya que en su mayoría son nuevos y también le parece que se le podría enviar esta información a los compañeros de Pozos Junior, esa sería su moción.

ACUERDO: Solicitar a la Licda. Andrea Robles del Proceso Legal de la Municipalidad de Santa Ana, que nos facilite las minutas y las actas que se efectuaron en la Comisión del Deporte de Santa Ana, constituida por el Concejo Municipal en el año 2019-2020. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Saenz Perez.

AUSENTE: Srita. Eimmy Barrantes Valverde.



La señora Krisey Chaves presenta una moción para solicitar a la administración cual es la disponibilidad en este momento con respecto a los días y horarios de la cancha, para que cuando el Comité Comunal de Pozos nos haga la solicitud, tener esa información y saber si tenemos que hacer alguna modificación.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que esa información la envía la Licda. Karla Barboza los días lunes.

La señora Krisey Chaves manifiesta que ella lo está mocionando.

La señora Carolina Estrada menciona que la Licda. Barboza envió esos horarios en un informe de la administración.

La señora Krisey Chaves manifiesta que si ella necesita enviar esa información a alguien no la puede enviar con todo el documento que ella nos hace llegar, solamente necesita los horarios y la disponibilidad.

El Sr. Gerardo Anchia indica a la señora Chaves que podría hacerlo por la vía administrativa, pero si gusta puede presentarlo como moción, a la vez sugiere, que esa información se envíe directamente al Comité Comunal, si lo tienen a bien presentar la moción de esa forma.

ACUERDO: Solicitar a la administración que envíe a los miembros del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Pozos, los horarios y la disponibilidad que existe durante la semana en la cancha de Pozos y que les actualice ese informe todas las semanas. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Saenz Perez.



AUSENTE: Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que espera que sus dudas hayan sido evacuadas y que sigamos en comunicación, agradecerle al Comité Comunal de Pozos e instarlos a que sigan colaborando por el bienestar del deporte en el cantón.

Se levanta la sesión al ser las veintiún horas.

Gerardo Anchia Azofeifa
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria

